



OFICIO N° 103124
INC.: solicitud

Irg/asj
S.27°/373

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2025

El Diputado señor STEPHAN SCHUBERT RUBIO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la licitación entre la Municipalidad que dirige y la empresa "Chile Parking", destinada a la administración de los estacionamientos en la vía pública, acompañando especialmente el contrato y demás antecedentes disponibles al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO





OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: STEPHAN SCHUBERT RUBIO
HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Mat: Estacionamientos en la vía pública.

Mayo de 2025

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

1. Que se acompañen todos los antecedentes de la licitación que el municipio tenía con la empresa Chile Parking para la administración de los estacionamientos en la vía pública.
2. Que se acompañe el contrato celebrado entre la municipalidad y la empresa Chile Parking en virtud de cual se entrega a la empresa la licitación de los estacionamientos en la vía pública.

DIPUTADO STEPHAN SCHUBERT RUBIO





3. Que se acompañen los antecedentes de todas las fiscalizaciones que el municipio realizó para sancionar la evasión de los vehículos que no pagaban en el marco de la licitación con la empresa Chile Parking.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.

DIPUTADO STEPHAN SCHUBERT RUBIO

